

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2006

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	COMISION NACIONAL DE RIEGO	CAPÍTULO	06

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2002	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo a Junio 2005	Estimación 2012	Meta 2006	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<p>•Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación dela ley N ° 18.450</p> <p>-Proyectos con bonificación comprometida</p>	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>1 Porcentaje de gastos de operación asignados a la Ley de Fomento al Riego</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Gastos de operación Ley de Fomento año t/Monto total de recursos asignados a la Ley de Fomento al Riego año t)*100</p>	<p>3.18 % (762800.00/2400000.00)*100</p>	<p>3.39 % (8136820.00/2400000.00)*100</p>	<p>3.84 % (920615.00/2400000.00)*100</p>	<p>1.52 % (365723.00/2400000.00)*100</p>	<p>3.86 % (926900.00/2400000.00)*100</p>	<p>3.56 % (855170.00/2400000.00)*100</p>	10%	<p>Reportes/Infor mes Informes Financieros Institucionales</p>	1	
<p>•Información relevante para la propuesta, diseño y evaluación de proyectos y acciones públicas relacionadas con el subsector riego</p>	<p><u>Eficiencia/Proceso</u></p> <p>2 Porcentaje del gasto destinado a estudios de inversión</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Gastos en estudios de inversión año t/Gasto total año t)*100</p>	<p>30.5 % (7154535.0/2346470000.0)*100</p>	<p>25.0 % (694388.0/2779809.0)*100</p>	<p>27.8 % (8494110.0/3052859000.0)*100</p>	<p>5.4 % (16640390.0/3062270000.0)*100</p>	<p>26.6 % (81523800.0/3062270000.0)*100</p>	<p>25.3 % (8395020.0/3312728000.0)*100</p>	10%	<p>Base de Datos/Softwar e Informes Financieros institucionales</p>	2	
<p>•Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación dela ley N ° 18.450</p> <p>-Proyectos con bonificación comprometida</p>	<p><u>Eficiencia/Proceso</u></p> <p>3 Porcentaje del gasto de operación sobre el gasto total más la Bonificación por Inversión de Riego y Drenaje</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Gasto de operación (Subt. 21+ Subt. 22) año t/Gasto total + Bonificación por Inversión de Riego y Drenaje año t)*100</p>	<p>2.6 % (6804070.0/2634647000.0)*100</p>	<p>3.2 % (7544910.0/2352160900.0)*100</p>	<p>3.2 % (8442240.0/2646204900.0)*100</p>	<p>1.7 % (44605901.0/27062270000.0)*100</p>	<p>3.5 % (94855300.0/27062270000.0)*100</p>	<p>8.0 % (2194342.0/27312728000.0)*100</p>	10%	<p>Base de Datos/Softwar e Informes Financiero contables institucionales y Reportes Base de datos Ley N ° 18450</p>	3	

	la DGA Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	inscritas en la DGA (base 3.000) año t)*100								participantes		
•Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450 -Proyectos pagados	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 7 Porcentaje de superficie acumulada de nuevo riego respecto a la superficie regada del país medido en censo agrícola 1996 Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Superficie de nuevo riego desde año base +1 hasta año t/Superficie regada según censo agrícola 1996)*100	3 % (36103/1053890)*100	4 % (40853/1053890)*100	5 % (48950/1053590)*100	5 % (51544/1053590)*100	5 % (50000/1053590)*100	6 % (59950/1053590)*100	10%	Base de Datos/Software e Censo Agrícola 1997 Reportes Base de datos Ley N° 18450	7	
•Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450 -Proyectos pagados	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 8 Porcentaje de superficie acumulada tecnificada respecto a superficie tecnificada del país según censo agrícola 1996 Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Sumatoria de superficie tecnificada desde año base +1 hasta año t/Superficie tecnificada según censo agrícola 1996)*100	52 % (48375/92676)*100	55 % (50931/92676)*100	64 % (59332/92676)*100	69 % (63948/92676)*100	70 % (65000/92676)*100	82 % (75732/92676)*100	15%	Base de Datos/Software e Reportes de la Base de datos Ley N° 18.450	8	
•Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450 -Proyectos con bonificación comprometida	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 9 Porcentaje de pequeños productores beneficiados con la Ley N°18.450 durante el año Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --	(N° de pequeños productores beneficiados con la Ley N°18.450 año t/N° total de agricultores beneficiados con la Ley N°18.450 en el año t)*100	N.M.	N.M.	N.M.	1 % (122/14000)*100 H: 1 (121/13160)*100 M: 0 (1/840)*100	18 % (2500/14000)*100 H: 18 (2350/13160)*100 M: 18 (150/840)*100	21 % (3500/16700)*100 H: 22 (3400/15698)*100 M: 10 (100/1002)*100	5%	Base de Datos/Software e Reportes Base de datos Ley N° 18450	9	

Notas:

Supuesto Meta:

- 1 1.- Que se asigne el presupuesto solicitado
2.- Que no existan modificaciones presupuestarias en monto y/o estructura, que impacten los subtítulos comprometidos en la fórmula de cálculo del indicador.
3.- Que no se perfeccione el Convenio entre la CNR y la Fuerza Área para el uso de imágenes satelitales, lo que haría innecesaria la modificación presupuestaria para transferir M\$109.000 del subt. 22 al 24.
4.- Que no existan modificaciones a la estructura institucional.
- 2 1.- Se asigna el presupuesto solicitado
2.- Las licitaciones se pueden adjudicar según cronograma, por presentación de oferentes y propuestas de calidad
- 3 1.- Que se asigne el presupuesto solicitado en los subtítulos asociados.
2.- Que no existan modificaciones presupuestarias en monto y/o estructura, que impacten los subtítulos comprometidos en la fórmula de cálculo del indicador.
3.- Que no se perfeccione el Convenio entre la CNR y la Fuerza Área para el uso de imágenes satelitales, lo que haría innecesaria la modificación presupuestaria para transferir M\$109.000 del subt. 22 al 24.
4.- Que no existan modificaciones a la estructura institucional.
- 4 1.- Se asigne el monto solicitado en el presupuesto
2.- Los agricultores postulen a los concursos que constituyen el calendario 2006
- 5 1 Que se asigne el presupuesto solicitado vía Tesoro Público. para el pago de subsidio
2 Que las funciones encomendadas al SAG y DOH, para la inspección y recepción de obras (resolución N° 328/2000) sean debidamente cumplidas por dichas instituciones
- 6 1.- Que no cambie el universo considerado
2.- Que las organizaciones se integren a los programas
- 7 1.la economía y especialmente el sector agro se mantiene creciendo a los ritmos actuales.
2.Nos encontremos con un comportamiento del clima semejante en los años anteriores.
3.Que las funciones encomendadas al SAG y DOH, para la inspección y recepción de obras (resolución N° 328/2000) sean debidamente cumplidas por dichas instituciones
- 8 1.La economía y especialmente el sector agro se mantiene creciendo a los ritmos actuales.
2.Nos encontremos con un comportamiento del clima semejante en los años anteriores.
3.Que las funciones encomendadas al SAG y DOH, para la inspección y recepción de obras (resolución N° 328/2000) sean debidamente cumplidas por dichas instituciones
- 9 1.- Que los agricultores tengan la posibilidad de acceder a apoyo técnico y financiero para el prefinanciamiento de la obra, de manera que puedan optar al subsidio de la Ley N° 18.450.
2.- El número y tipo de concurso se define una vez recibidas las demandas regionales, lo que se transforma en el calendario de concursos de la CNR que se genera luego de la aprobación ministerial en Diciembre de cada año. Esto afecta el número de pequeños agricultores que postula durante el año.